



PEDIDO DE COTIZACION-SEGUNDO LLAMADO

San Miguel de Tucumán, 06 de Julio de 2022

Ref.:Expediente N°: 7781/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ESCRITORIO 1.20X0.6X0.75		2
2	ARMARIO	ARMARIO METALICO REFORZADO PARA OFICINA DE 180CM X 90CM.	3
3	ESCRITORIO	ESCRITORIO PARA OFICINA DE MELAMINA 150CM X 74CM	4
4	SILLA	SILLA DE ESCRITORIO CON TAPIZADO DE DECUERO	10
5	FICHERO	FICHERO METALICO CON 4 CAJONES PARA CARPETAS COLGANTES TAMAÑO OFICIO ALTURA 1.37M FRENTE 0.47 M PROFUNDIDAD 0.58M	2
6	CAJONERA	CAJONERA METALICA PEDESTAL CON 3 CAJONES CON CERRADURA Y GABINETE SIN PUERTAS CON TAPA DE MELAMINA ALTURA 075M, ANCHO 0.35 M. PROFUNDIDAD 045M.	2

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **10:00** del día **12/07/2022**, en la calle Piedras N° 530 , 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-

Usuario: trejoj